S.º 4.º 10 mrs. Valga p.r el a.º de mil y seiscientos y quarenta y tres.

las pasta ordinarias en el castillo para que
correspondan con las que la dha villa dize
a de poner en la p.te de pa. y ellas estan presentes no che
y por la aud.a vista tratado y conferido sobre ello
acordo se notifique a el alcaide del castillo
y fortaleza de la aud.a o su tiniente que esta pres.te
no che primera venidera haga poner la bella
que en esmexantes ocasiones se acostumbran
poner y que esta primera noche se a de tomar la
cruxula con tres fuegos y si parescieren otros mas
de en quenta a la aud.a y continuen la dha
bella hasta que otra cosa se aviere de
otrosi la aud.a dixo que por q.to por particulares
ordenes de su mag.d y a pedim.to de la aud.a de car
tagena tiene despachado el m.r numero de gente
que se a pedido a la dha aud.a donde estan dos com
pañias una de milicia y otra de infanteria
de la parroquia de san mateo asi para el socorro
de la aud.a como para la de oran y aun se tiene
noticia se an embarcado y porque es mas importan
tante y necesaria la defensa de la dha aud.a de
cartagena por ser la puerta y entrada para
todo el castillo y la gente que aviere con mi bo
luntad a el socorro de la aud.a que no a otra
d.a alguna ansi por ser mas importante
a nuestra dha defensa como por escusarlos
en cuentros de años que se siguen de oral